

Expte. N° 0034080/2022

DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 22/16/03/01 del Presupuesto Municipal por "Créditos Ampliables":

CONCEPTO AMPLIABLE:

22-30902 Extinción de incendios Serv de Formación y Entr (O.F. 16) 25.939,79 €
(Ampliable)

T O T A L..... 25.939,79 €

CRÉDITO QUE SE AMPLIA:

22-PEI-1361-22606 Escuela de formación (Ampliable) 25.939,79 €

T O T A L..... 25.939,79 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Traslado del documento 'Decreto aprobación mod presup nº 22/16/03/01 Bomberos' de la carpeta C-00...	9280383	1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA
PATRICIA CAVERO MORENO - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA HACIENDA E INTERIOR ,POR SUPLENCIA(DECRETO ALCALDIA 28/4/22) LA CONSEJERA DE INFRAESTRUCTURAS VIVIENDA Y M.A		10 de mayo de 2022
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA		10 de mayo de 2022